

Hinojosa.

Es una villa de la provincia de Guadalajara, del partido judicial de Molina, de la audiencia de Sigüenza, y de la Capitanía general y audiencia antigua territorial de Madrid, de cuyos puntos dista respectivamente, veintiuna, cuatro, siete y treinta y una leguas. Tiene unos 150 vecinos, y está situada en la falda de un cerro llamado Cabezo del Cid, con libre ventilación y clima frío. Su Iglesia parroquial de primer ascenso, con órgano, está dedicada á San Andrés apóstol, y tiene una capilla de Ntra. Sra. de la Concepción, construida por D. Gregorio Martinez. El término confina con los de Labros, Concha, Milmarcos y Tartanedo, dentro de cuya circunferencia se encuentran las ermitas de San Juan, Santa Catalina y Ntra. Sra. de los Dolores, esta última muy buena y tiene también órgano. Hay fuentes en varias direcciones entre ellas, una en la cúspide de un cerro, á cuya falda está la villa. Tiene escuelas de niños y niñas, casa rectoral con una huerta y estanque, y su terreno, no produce más que granos y legumbres. Cria caza menor, infinidad de tordos, que cojen en las sabinas, y su comercio principal es la venta de frutos sobrantes en los mercados de Molina y Milmarcos, y la de jícaras, á diferentes puntos de la Península. Milmarcos, es su arciprestazgo, y Concha su centro de Conferencias donde asiste con Anchuéla, Establés, Labros y Tartanedo. Hinojosa, se pobló principalmente con los vecinos de Torralvilla, cuando concluyó este pueblo, del cual solamente quedó su parroquia, que es hoy la indicada ermita de Sta. Catalina.